

ANEXO II - Vigencia: 1° de febrero de 2018 al 30 de abril de 2018

	Precio de Referencia de la Potencia	Precio Estabilizado de la Energía (PEE)			Precio Estabilizado para el Transporte (PET)	
	(\$POTREF - \$/MW-mes)	Horas Pico (\$PER.PICO - \$/MWh)	Hora Resto (\$PER.RESTO - \$/MWh)	Hora Valle (\$PER.VALLE - \$/MWh)	Extra Alta Tensión (\$PEAT - \$/MWh)	Distribución Troncal (\$PDT - \$/MWh)
Grandes Usuarios de Distribuidor ≥ 300 kW	3157.25	1395.5	1329.0	1262,6	44.0	(*)
Demanda General Distribuidor	3157.25	1080.5	1029.0	977,6	44.0	(*)

(*) El listado de los precios correspondientes a los Precios Estabilizados de Transporte por Distribución Troncal de cada Distribuidora son los incluidos en el ANEXO III de la presente Resolución.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO II - Vigencia: 1° de febrero de 2018 al 30 de abril de 2018

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.